

CERTIFICADO ACUERDO N° 148 / 2021

**SESIÓN ORDINARIA N° 10/2021
CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR
PERIODO 2021-2024**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 10/2021 del Concejo Municipal de Zapallar periodo 2021-2024, realizada con fecha 07 de octubre de 2021, bajo Acuerdo N° 148, se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el dar el nombre de "Dr. José Miguel Ried Undurraga" a una calle del sector El Pangue de Zapallar, y hacerle un homenaje en vida.

Votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

En Zapallar, a 08 de octubre de 2021.

SEC / pif.

Zapallar, Octubre 05 de 2021.-

Concejo Municipal

**SEÑOR
GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
PRESENTE.-**

Estimado Sr. Alcalde :

Por medio de la presente, saludamos afectuosamente a Usted., y por este intermedio venimos en representación de varios vecinos de la Comuna de Zapallar, para exponer y solicitar lo siguiente :

El Sr. José Miguel Ried Undurraga, Médico Oftalmólogo y vecino de la Comuna, quién vive en el Sector El Pangue de Zapallar, quién presta servicios profesionales en la Clínica Oftalmológica Fundación "Los Andes", ubicada en Vitacura, Santiago, quién ha atendido e intervenido quirúrgicamente de la vista a innumerables vecinos de la Comuna y en agradecimiento a su gran labor, queremos efectuarle un homenaje y reconocimiento en vida, a través de la asignación de su nombre a una de las calles del Sector El Pangue de Zapallar.

Sr. Alcalde en relación a lo expuesto anteriormente, solicitamos a Usted, llevar esta presentación al H. Concejo Municipal para que puedan aprobar dicha petición.

Saludan atentamente a Usted, en representación de vecinos de Zapallar


LEOPOLDO PALACIOS FERNANDEZ
C.I. N° 4.911.203-3


GUMERCINDO OLIVARES KOHENENKAMP
C.I. N° 6.311.152-k

